



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA –GRI-DGC

284 Piura, 21 SEP 2015.

VISTOS:

Informe N° 1360-2015-GRP-440310 de fecha 15 de setiembre de 2015, Memorando N° 804-2015/GRP-440300 de fecha 16 de setiembre de 2015, Informe N° 337-2015/GRP-440320-BLGN de fecha 18 de setiembre de 2015, Informe N° 983-2015/GRP-440320 de fecha 18 de setiembre de 2015, relacionado a la **DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE ENTREGA DE TERRENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ALDEA INFANTIL SAN MIGUEL EN EL AA.HH. LOS ALGARROBOS DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA", CON CODIGO SNIP N° 150548.**

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 08 de setiembre de 2015 se suscribió el Contrato N° 23-2015 entre el Gobierno Regional Piura y el Consorcio ALDEA PIURA., para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ALDEA INFANTIL SAN MIGUEL EN EL AA.HH. LOS ALGARROBOS DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA", CON CODIGO SNIP N° 150548, relacionado con la Licitación Pública N° 02-2015/GOB.REG.PIURA-GGR-GRI (Primera Convocatoria), con un monto contractual total de S/. 6'800,00.00, fijándose como plazo de ejecución 240 días calendario;

Que, a través del Informe N° 1360-2015-GRP-440310 de fecha 15 de setiembre de 2015, la Dirección de Obras solicita a la Dirección General de Construcción que se gestione la emisión de la Resolución de Designación de Comité de Entrega de Terreno para la ejecución de la Obra mencionada", el mismo que sería conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Ing. EDGARDO MARTIN HERNANDEZ ABRAMONTE	CIP N°44471	Presidente
Ing: JUAN CORSINO CUSTODIO SALAZAR	CIP N° 34667	Miembro
Ing. PEDRO BERNARDO ZAPATA GARCIA	CIP N° 52165	Miembro

Miembros Suplentes:

Ing. RICARDO MONTESTRUQUE VILCHEZ	CIP N° 30687	Presidente
Ing. LUIS ANTONIO ESTRADA RUIDIAS	CIP N° 61435	Miembro
Ing. MARIO MAZA CORDOVA	CIP N° 56208	Miembro

Que, mediante Memorando N° 804-2015/GRP-440300 de fecha 16 de setiembre de 2015, la Dirección General de Construcción solicita a la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación se elabore la Resolución de Designación de Entrega de Terreno para la ejecución de la obra mencionada, conforme la propuesta formulada por la Dirección de Obras;

Que, mediante Informe N° 337-2015/GRP-440320-BLGN de fecha 18 de setiembre de 2015, la abogada de la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación recomienda que se debe formalizar la designación del Comité de Entrega de Terreno para ejecución de la obra mencionada, considerando que se debe hacer efectiva la entrega del lugar donde se ejecutara la obra y teniendo en cuenta que el acto de entregar el terreno constituye una condición para que opere el inicio del plazo de ejecución de la obra, de conformidad con lo establecido en el artículo 184° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y a lo indicado en la cláusula décima del contrato, es necesario se proceda a formalizar la decisión de la Entidad de designar al Comité de Entrega de Terreno;

Que, mediante Informe N° 983-2015/GRP-440320, de fecha 08 de junio de 2015, la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación eleva los actuados a la Dirección General de Construcción con el





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA –GRI-DGC

284 Piura, 21 SEP 2015.

objeto que se formalice la resolución de designación del Comité de Entrega de Terreno para la ejecución de la obra mencionada, de acuerdo a la propuesta efectuada por la Dirección de Obras;

De conformidad con las visaciones de la Dirección de Obras, y la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 304-2014/GRP-CR, publicada el 29 de diciembre de 2014, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura; la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR del 16 de febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI “Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones del Titular del Pliego 457 a las Dependencias del Gobierno Regional Piura”, y la Resolución Gerencia General Regional N° 082-2015/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GGR de fecha 18 de marzo de 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Comité de Entrega de Terreno para la ejecución de la Obra: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ALDEA INFANTIL SAN MIGUEL EN EL AA.HH. LOS ALGARROBOS DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA”, CON CODIGO SNIP N° 150548, el cual estará conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Ing. EDGARDO MARTIN HERNANDEZ ABRAMONTE	CIP N°44471	Presidente
Ing: JUAN CORSINO CUSTODIO SALAZAR	CIP N° 34667	Miembro
Ing. PEDRO BERNARDO ZAPATA GARCIA	CIP N° 52165	Miembro

Miembros Suplentes:

Ing. RICARDO MONTESTRUQUE VILCHEZ	CIP N° 30687	Presidente
Ing. LUIS ANTONIO ESTRADA RUIDIAS	CIP N° 61435	Miembro
Ing. MARIO MAZA CORDOVA	CIP N° 56208	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución al Contratista en su domicilio legal sito en Jr. Arequipa N° 680, Oficina N° 301 El Rosal del Distrito, Provincia y Departamento de Piura, y al Supervisor: Ing. PEDRO BERNARDO ZAPATA GARCIA.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución a la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión; Oficinas Regionales de Administración y Control Institucional; Dirección General de Construcción, Dirección de Obras y a la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación, y a los integrantes del Comité de Entrega de Terreno objeto de la designación, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección General de Construcción-GC

Ing. MARTÍN EDUARDO SAAYEDRA MORE
Director General